

# El Ovallino

**CRIMEN DE LOS NARANJOS PERPETRADO EN FEBRERO**

## PRISIÓN PREVENTIVA PARA DOS IMPUTADOS POR HOMICIDIO DE ADOLESCENTES

El jueves 14 de mayo, tres fueron los detenidos tras ser los presuntos involucrados del asesinato de dos jóvenes entre 15 y 16 años, el pasado 21 de febrero en la Villa Los Naranjos. El tercer imputado quedó en libertad mientras dura la investigación por ser menor de edad.

03

**DEPORTE Y TECNOLOGÍA**

**El boxeo también se imparte por redes sociales**



El entrenador del Boxing Club, José Flores, se lanzó al mundo del internet con "El Canal del Boxeador", cuenta de Youtube donde enseña esta disciplina para mujeres y hombres de todas las edades.

08

**EN INSPECCIÓN A SUPERMERCADO LOS ITALIANOS DE OVALLE**

**SEREMI DE SALUD: "SE ENCONTRARON DEFICIENCIAS EN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN"**

ESTE VIERNES LA SEREMI DE SALUD DETECTÓ INCUMPLIMIENTO EN EL CONTROL DE INGRESO DE USUARIOS, FALTA DE DEMARCACIÓN DE DISTANCIA EN EL LOCAL Y LA NO EXISTENCIA DE BARRERA ENTRE USUARIOS Y TRABAJADORES.

06



EL OVALLINO

**MUSEO DEL LIMARÍ PODRÁ SER RECORRIDO VIRTUALMENTE**

Proyecto de virtualización de museos, espacios y objetos patrimoniales ofrece al público siete recorridos en museos del territorio chileno que se pueden visitar rompiendo la brecha geográfica.

07

**CONFIRMARON 11 NUEVOS CASOS EN LA COMUNA**

**Descartan decretar cuarentena total en la región**

La autoridad regional dio a conocer los principales criterios que llevan a tomar una determinación como esa. "Es una medida que tampoco podemos descartar", sostuvo.

02

**TRAS EL ANUNCIO DE TRES NUEVOS CASOS EN LA COMUNA**

**Combarbalá intensifica medidas contra el Covid-19**

La comuna combarbalina recibió el anuncio de nuevos contagios de coronavirus y se prepara para endurecer medidas para evitar la propagación de la enfermedad.

04

CONFIRMÓ, TAMBIÉN, 18 NUEVOS CASOS

# Intendenta Lucía Pinto recalca que aún no existen indicios para decretar cuarentena total en la región

**La autoridad regional dio a conocer los principales criterios que llevan a tomar una determinación como esa. “Es una medida que tampoco podemos descartar”, sostuvo.**

## La Serena

A través de diversas redes sociales, especialmente por grupos de WhatsApp, se difundió un mensaje que anunciaba una supuesta declaración de cuarentena para la comuna de La Serena.

Una información que fue desmentida y aclarada por la Intendenta Lucía Pinto durante la entrega del reporte diario por contagios con Covid-19.

“Al hablar de una cuarentena total todos los habitantes de un localidad, deben permanecer de manera obligatoria, hasta que la autoridad diga lo contrario. Es información entregada por redes sociales es absolutamente falsa ya que no existe ninguna indicación para alguna comuna o para la Región de Coquimbo”, sostuvo la Intendenta Pinto.

Y es que para decretar cuarentena total, acotó, hay que considerar una serie de criterios. Al respecto dijo que “debe existir una aparición explosiva de casos nuevos en un área determinada, así como una rapidez de propagación del virus, que exista una concentración determinada en un territorio”.

Adicionalmente, detalló que “también tienen que evaluarse una serie de determinantes sociales, cómo las condiciones en las que viven las personas, si viven en hacinamiento, la existencia de campamentos, personas en situación de calle, perfil de la población, si corresponde a adultos mayores y enfermos crónicos informados en esa área, por nombrar algunas”.

Asimismo, lo explicó el Seremi de Salud Alejandro García. “Cuando comienzan a aparecer el doble, el triple o diez veces más números de casos. Habíamos dicho que estaban apareciendo dos casos semanales, pero en una semana aparecen 50 casos en una mismo territorio o comuna”, señaló.

Tras dar los criterios, la jefa regio-



La Intendenta Lucía Pinto descartó por ahora decretar cuarentena total en la región de Coquimbo.

EL OVALLINO

“DEBE EXISTIR UNA APARICIÓN EXPLOSIVA DE CASOS NUEVOS EN UN ÁREA DETERMINADA, ASÍ COMO UNA RAPIDEZ DE PROPAGACIÓN DEL VIRUS, QUE EXISTA UNA CONCENTRACIÓN DETERMINADA EN UN TERRITORIO”

**LUCÍA PINTO**  
INTENDENTA

nal enfatizó que hoy no existen las condiciones ni indicios para decretar cuarentena.

“Es una medida muy dura, tal como lo hemos visto en otras regiones, y no descartamos que tal vez lleguemos a necesitarla en el futuro”, dijo.

Esta decisión responde a una situación dinámica, y las decisiones de las autoridades en torno a las medidas adoptadas son evaluadas diariamente a través del Comité de Crisis, las que pueden ir cambiando, o bien, hacerlas más rigurosas.

## BALANCE REGIÓN DE COQUIMBO

En cuanto a los nuevos contagiados, las autoridades políticas y sanitarias confirmaron 18 nuevos casos en la región de Coquimbo, de los cuales 11 pertenecen a alguna comuna de la provincia de Limarí. En el detalle, ocho pacientes fueron confirmados como positivos, mientras que la comuna de Combarbalá suma a otros tres casos.

El resto de las comunas registraron 4 personas en La Serena, una en Coquimbo y dos en Vicuña. De esta forma, la región superó los 212 casos positivos por Coronavirus, de los cuales 126 personas se encuentran activas como portadores.

Asimismo, permanecen seis personas hospitalizadas en distintos recinto de salud, donde cuatro de ellas están internadas en el Hospital Provincial

de Ovalle. Una de ellas se encuentra conectada a ventilación mecánica.

Durante la tarde de este lunes, el municipio de Monte Patria confirmó dos nuevos casos en habitantes de dicha comuna. Se trataría de residentes de la localidad de El Palqui, quienes serían trabajadores de la misma empresa.

“Por ello, hemos notificado a la seremía de Salud para que a través de sus equipos de salud ocupacional evalúen la continuidad de sus labores o las suspendan. De igual forma, hemos sido notificado que tres de los doce trabajadores agrícolas de nacionalidad boliviana trasladados hasta la residencia sanitaria en Ovalle durante el miércoles pasado, han sido notificados como positivos, aun cuando faltan nueve resultados de exámenes”, afirmó Camilo Ossandón, alcalde de la comuna.

Los dos nuevos casos que informó el alcalde no se contabilizaron en el reporte diario del lunes, ya que el horario de corte de la información fue el domingo a las 21.00 horas, pero sí lo realizarán en el informe de este martes. 010011



**El jueves 14 de mayo, tres fueron los detenidos tras ser los presuntos involucrados del asesinato de dos jóvenes entre 15 y 16 años, el pasado 21 de febrero en la Villa Los Naranjos. El tercer imputado quedó en libertad mientras dura la investigación por ser menor de edad.**

EN OVALLE

# En prisión preventiva quedan dos de los tres imputados por homicidio de adolescentes

Ovalle

Este jueves fueron detenidos por la Policía de Investigaciones tres presuntos involucrados en el homicidio de los dos jóvenes que fueron baleados al interior de una camioneta en la Villa Los Naranjos el pasado 21 de febrero.

Desde ese momento, se dispuso a la PDI la investigación de los hechos, para dar con el paradero de los responsables ante este hecho que generó gran conmoción a nivel regional. Hasta este jueves, los detectives se mantuvieron realizando una serie de diligencias de investigación y tras la recolección de evidencias, junto con la aplicación de herramientas de análisis criminal e inteligencia policial, habrían logrado identificar a los presuntos responsables.

“Se logró recopilar diversos antecedentes, los que fueron puestos en conocimiento del Ministerio Público, por lo que con la evidencia recolectada se logró gestionar las respectivas órdenes de detención para los presuntos responsables del ilícito.” señaló el Comisario Claudio Alarcón, jefe de la BH La Serena.

En el procedimiento resultaron tres personas detenidas, los que fueron puestos a disposición del Tribunal de Garantía para su respectivo control de detención que inició el viernes 15 de mayo.

En la audiencia, luego que la Corte resolviera tras un recurso, donde originalmente el juez había dejado solo a un imputado en prisión preventiva, se acogió la petición de la Fiscalía de prisión preventiva para los dos imputados de 21 y 24 años de edad, mientras que el tercero, siendo menor de edad, quedó en libertad mientras dura la investigación.

Los dos imputados con las medidas cautelares de prisión preventiva se decretó tras ser un peligro para la sociedad, donde se fijó un plazo de investigación de 60 días.

## HECHOS

Según la Policía de Investigaciones, el hecho se produjo cuando los dos adolescentes fallecidos identificados con la iniciales F.A 15 años y M.Z de 16 años estaban en un vehículo el cual



En esta camioneta se trasladaban ambas víctimas cuando fueron baleados en pasado 21 de febrero en la Villa Los Naranjos.

EL OVALINO

# 16

**años tenía la víctima, estudiante del Liceo Politécnico de Ovalle quien pasaría a Tercero Medio en marzo.**

poseía diversos impactos balísticos la noche del viernes 21 de febrero.

La tragedia se produjo en la intersección de las calles Manuel Peñafiel con Las Palmas, de la Villa Los Naranjos, de la comuna de Ovalle, en circunstancias que ambos jóvenes se encontraban al interior de un vehículo, donde habrían sido atacados con armas de fuego, resultando ambos lesionados y trasladados hasta el Servicio de Urgencias del Hospital comunal, donde ambos fallecieron



EL OVALINO

Las pericias en el lugar, más los antecedentes recabados durante estos meses por la PDI lograron dar con los presuntos involucrados en el homicidio doble.

en el recinto de salud.

Los antecedentes policiales darían cuenta que la víctima masculino sería familiar de un reconocido traficante de drogas de la comuna y quien

mantenía antecedentes por porte de arma de fuego. Por otro lado, la víctima M.Z de 16 años era estudiante del Liceo Politécnico de Ovalle quien pasaría a Tercero Medio en marzo. 02001





EL OVALLINO

EL OVALLINO

El edificio municipal de Combarbalá fue sanitizado durante la tarde de este domingo, como medida preventiva para evitar la propagación del virus.

El alcalde de la comuna reiteró que los fondos municipales se han utilizado en la sanitización de áreas comunes y otras medidas.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ  
Ovalle

Aunque el anuncio oficial se realizó la mañana de este lunes, la información en Combarbalá se conoció desde el domingo, lo que activó las alarmas al interior de la municipalidad por la cercanía del paciente.

“Debemos señalar que este caso es familiar directo de dos funcionarias municipales, debido a lo cual se han tomado todas las medidas preventivas, respecto a los protocolos establecidos para esta situación en que algún funcionario sea contacto directo de un paciente con Coronavirus positivo, o haya una sospecha de aquello, tal como lo es la cuarentena preventiva para estos funcionarios, para sus contactos directos y la sanitización completa de todas las dependencias del Edificio Municipal, especialmente de las oficinas donde se desempeñan en sus labores habituales” indicó la entidad municipal el domingo a través de sus cuentas oficiales.

En conversación con El Ovallino, el alcalde de la comuna, Pedro Castillo indicó que se tomarán nuevas medidas a las ya anunciadas la semana pasada.

“La decisión de iniciar una cuarentena preventiva en el Edificio Municipal tiene relación con el hecho de que uno de los pacientes positivos es el padre de dos de nuestras funcionarias municipales, en ese contexto y entendiendo que se tienen que realizar los exámenes a aquellos contactos estrechos, es que se ha determinado iniciar cuarentena en dos unidades de nuestro municipio que son la Unidad de Emergencia y el Registro Social de Hogares”, explicó.

Durante la tarde de este domingo se realizó la sanitización del edificio municipal, y agregó que otra decisión tomada es el sistema de turnos entre los funcionarios, con el que liberarían

TRAS EL ANUNCIO DE TRES NUEVOS CASOS EN LA COMUNA

# Combarbalá intensifica medidas **contra el Covid-19**

**La comuna combarbalina recibió el anuncio de nuevos contagios de coronavirus y se prepara para endurecer medidas para evitar la propagación de la enfermedad.**

## TOMA DE MUESTRAS

Las tomas de muestras acá las efectúa el personal del Hospital de Combarbalá que cuenta con un stock de kits disponibles, entendemos que el hospital tiene la información que de requerir kits adicionales hay un stock descentralizado que tiene el Servicio de Salud, que tiene para enviar a las distintas comunas, así que esperamos que se puedan hacer todas las pruebas a todos los contactos estrechos, haciéndoles sus pruebas de PCR, y que en el caso de requerir más pruebas se puedan solicitar a nivel regional.

las oficinas de personal, reiterando que en su comuna se ha suspendido la atención presencial.

## RESULTADOS IMPUNTUALES

Con respecto al retraso en la entrega de los resultados, Castillo indicó que ciertamente los exámenes se tomaron la semana pasada por lo tanto existe un lapso de tiempo desde la toma de la muestra hasta que se entrega el resultado.

“Se están conociendo los resultados de cinco días atrás, por eso hay que tomar las medidas de distanciamiento social, utilizar mascarillas que en el caso de los espacios públicos de Combarbalá es de uso obligatorio, producto de una ordenanza decretada por el Concejo Municipal el día 13 de mayo”.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL

Con respecto a la merma en el pre-

supuesto municipal, el edil indicó que no se ha hecho una distinción entre dos tipos de recursos diferentes, ya que uno es el Fondo Común Municipal, que vio una reducción del 15% para todas las comunas de la región de Coquimbo, y el otro es el Fondo Solidario, y algunos personeros del gobierno indican que este último es de libre reposición y no es reembolsable.

“El tema es que el apoyo que viene por el Fondo Común Municipal sí va a tener que ser reembolsado durante algún momento del año al tesoro público. El monto del Fondo Solidario que ha anunciado el gobierno para las comunas es prácticamente el equivalente de los recursos que dejamos de percibir por el otro fondo en el mes de mayo. Es importante que exista claridad sobre esas cifras para que no se confundan esos dos recursos, porque son diferentes”.

Reiteró que de esa manera contarían prácticamente con los mismos recursos, pero habría déficit, ya que el compromiso de reintegro lo tendrían a través de una figura y no de otra, e indicó que esos recursos se utilizan en sanitizaciones, en compra y artículos de protección personal y de seguridad, ayudas sociales de diversas índoles.



ROBERTO RIVAS SUÁREZ  
Ovalle

TRAS ORDENANZA MUNICIPAL

## Botillerías de Punitaqui tendrán que cerrar más temprano

De forma unánime el Concejo Municipal de Punitaqui aprobó dos Ordenanzas Municipales que buscan generar conciencia y prevención en la ciudadanía ante el avance del Covid-19. Una es el uso obligatorio de mascarilla en espacios públicos. La otra Ordenanza obliga a las botillerías de la comuna a cerrar sus puertas a las 19.00 horas.

Las personas que incumplan el uso obligatorio de la mascarilla arriesgan multas de hasta tres Unidades Tributarias Mensuales (UTM), mientras que quienes incumplan el cierre de botillerías a las 19.00 horas se exponen a multas de hasta 12 UTM. Esta última Ordenanza se rige por la Ley de Alcoholes, número 19.925, artículo 47.

El alcalde de la comuna, Carlos Araya, agradeció el compromiso de los concejales, y señaló que estas son medidas que buscan prevenir, “ambas ordenanzas se votaron con la venia de todos los concejales, eso es positivo. Estas iniciativas buscan generar conciencia y ser medidas preventivas que la comuna necesita. Lamentablemente el avance del coronavirus sigue en alza y queremos generar medidas que ayuden a que los habitantes se cuiden”.

El jefe comunal agregó, “es de público conocimiento, irresponsabilidad de algunas personas de la comuna que continúan haciendo fiestas y actividades de concentración de personas, actos irresponsables que ponen en peligro la salud no sólo de ellos, sino que de todos los vecinos. Por otro lado, esta medida,



EL OVALLINO

Ante el alza de contagios en la comuna, el Concejo Municipal resolvió la obligatoriedad del uso de mascarillas en lugares públicos y el cierre temprano de botillerías.

“ESTAS INICIATIVAS BUSCAN GENERAR CONCIENCIA Y SER MEDIDAS PREVENTIVAS QUE LA COMUNA NECESITA. EL AVANCE DEL CORONAVIRUS SIGUE EN ALZA Y QUEREMOS GENERAR MEDIDAS QUE AYUDAN A QUE LOS HABITANTES SE CUIDEN”

**CARLOS ARAYA**

ALCALDE DE PUNITAQUI

### Tras los nuevos casos de Covid-19 detectados en la comuna punitaquina, se han endurecido las medidas para evitar mayor propagación de la enfermedad

por ningún motivo, busca generar una discriminación hacia los locatarios que expendan bebidas alcohólicas. Es una iniciativa que ya otras comunas han replicado y que van en la misma línea, de medida preventiva para la población”, explicó Araya.

Por otro lado, el concejal de Punitaqui, José Palma, destacó las Ordenanzas, “estas determinaciones vienen a complementar medidas del Gobierno Central. Queremos regular, marcar la cancha las responsabilidades de nuestros ciudadanos sobre estos temas (...) Todo es bienvenido y necesario en tiempos de

pandemia. Lamentablemente mientras no nos pongamos las reglas nosotros seguimos haciendo lo que no debemos hacer y eso son las consecuencias que se están viendo a nivel nacional y en nuestra comuna”

### VECINOS AGRADECEN ORDENANZAS

La comunidad de Punitaqui ha tomado de buena manera estas iniciativas. Así lo ratifica, Carlos Berrios, vecino del sector calle Las Rojas de Punitaqui, “es una medida acertada,

ojalá sea respetada por la población, porque aún se ven personas transitar en espacios públicos sin mascarilla. Ojalá las personas entiendan lo grave de esta situación.”

Gabriel Rojas Leyton, vecino del sector de Pueblo Viejo, calificó de “necesario”, las ordenanzas del municipio, “Me parece una muy buena medida la ordenanza el uso obligatorio de la mascarilla en la comuna, era muy necesaria, En nuestra empresa ya estaba instaurado su uso obligatorio hace un tiempo atrás y va con las medidas tomadas por el gobierno. Pero también se debe usar como corresponde. Ya que se observa mucha gente que no lo hace como corresponde por ejemplo la nariz fuera de esta también el cuidado si es desechable o lavable. No sé cumple el objetivo si es solo portarla.”



**Agrégnos al WhatsApp**

**+56 942862299**

**El Ovallino**

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01

Fotos 09:02

Audios 09:02

Videos 09:03

Denuncias 09:03

Envíanos todo y en todo momento 09:03



EN INSPECCIÓN A SUPERMERCADO LOS ITALIANOS

# Seremi de Salud: "Se encontraron deficiencias en las medidas de prevención"

**Este viernes la seremi de salud detectó incumplimiento en el control de ingreso de usuarios, falta de demarcación de distancia en el local y la no existencia de barrera entre usuarios y trabajadores.**

Ovalle

Conmoción causó la suspensión temporal del supermercado local "Los Italianos", en la comuna de Ovalle, luego de que este viernes llegaran hasta el local, fiscalizadores de la seremi de Salud y a la vez, la Inspección del Trabajo, tras las reiteradas denuncias por faltas de medidas de seguridad ante el Covid-19.

De forma paralela, ambas instituciones gubernamentales realizaron sus inspecciones en donde el equipo fiscalizador de salud, evidenció varios incumplimientos antes la contingencia que llevaron a realizar un sumario sanitario ante la situación en el supermercado.

Así lo afirmó el seremi de Salud, Claudio García, "el pasado viernes 15 de mayo se realizó inspección a supermercado Los Italianos en la comuna de Ovalle, y se encontraron una serie de deficiencias respecto a medidas de prevención del COVID-19".

A su vez, la autoridad sanitaria enumeró las falencias en el lugar. "no existe control de ingreso de cantidad de usuarios, no hay demarcación de distancia en el local, no existe barrera entre usuarios y trabajadores (cajeros), entre otras, las cuales implican un incumplimiento que podría afectar tanto a trabajadores como al público que concurre a dicho local".

Además, agregó que, "es necesario señalar que vamos a seguir fiscalizando para que se cumplan las medidas que se deben implementar para que se cumplan las medidas preventivas de COVID\_19".

## INSPECCIÓN DEL TRABAJO

Quienes lograron por facultad el cierre temporal del supermercado



EL OVALLINO

**La fiscalización se realizó este viernes donde la Seremía de Salud inició el respectivo sumario por las faltas de medidas de seguridad ante el Covid-19.**



EL OVALLINO

**Una de los principales incumplimientos fue la falta de control en el ingreso del supermercado.**

Los Italianos, fue la Inspección del Trabajo, luego que también evidenciaran algunos incumplimientos que ponían en riesgo la seguridad de los trabajadores del lugar.

Rodrigo Fernández, director Regional del Trabajo aclaró el pasado viernes que, "no es un problema las mascarillas artesanales para el público en general, pero en un contexto de trabajo y aglomeración de público -como es un supermercado-, se debe

utilizar mascarillas que puedan cumplir o rendir para el propósito, que es proteger a los trabajadores de ser infectados. Es por eso que exigimos en contexto laborales, mascarillas con algún certificado. Las que tenían no cumplía con lo mínimo según la percepción del fiscalizar allá en terreno", indicó.

A demás, otra de las faltas que se habrían realizado en el supermercado, son temas administrativos, los que

"EL PASADO VIERNES 15 DE MAYO SE REALIZÓ INSPECCIÓN A SUPERMERCADO LOS ITALIANOS EN LA COMUNA DE OVALLE, Y SE ENCONTRARON UNA SERIE DE DEFICIENCIAS RESPECTO A MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL COVID - 19".

**CLAUDIO GARCÍA**  
EL SEREMI DE SALUD

el director detalló que "tiene que ver con el libro de asistencia que no estaba en el lugar de trabajo, lo que también es gravísimo porque no tenemos el registro de asistencia, no sabemos realmente las horas que han trabajado los trabajadores de ese lugar".

Hasta el momento, se espera la regularización de estas observaciones para que nuevamente el supermercado pueda estar en funcionamiento bajo las medidas indicadas por la autoridad sanitaria. 02002



## CULTURA

# Museo del Limarí podrá ser recorrido virtualmente

RODOLFO PIZARRO S.  
Ovalle

En el marco del Día Internacional de los Museos, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, lanzó oficialmente el portal web Patrimonio virtual, que invita a disfrutar de una experiencia única en un grupo de museos estatales a través de recorridos virtuales.

Ingresando a [patrimoniovirtual.gob.cl/recorridos/](http://patrimoniovirtual.gob.cl/recorridos/) se accede al acervo patrimonial de siete museos para disfrutar de las distintas exhibiciones disponibles en cada uno de ellos, sin importar el lugar físico desde el cual se realiza la visita. En nuestra región destaca la presencia del Museo Gabriela Mistral de Vicuña y el Museo del Limarí en Ovalle.

“Estamos muy satisfechos con la puesta en marcha de este proyecto, pues como Ministerio estamos dando acceso a toda la comunidad al patrimonio y la memoria, a través de una plataforma virtual que esperamos pueda contribuir a generar conocimiento e identificación con nuestro patrimonio. Ponemos al servicio de todas y todos, una serie de espacios patrimoniales emplazados en distintos puntos de nuestro país, pero en un solo lugar virtual gracias a las nuevas tecnologías”, explicó la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés.

Por su parte, el Seremi de las Culturas de la Región de Coquimbo, Francisco Varas, destacó que “a través de esta iniciativa, podremos conocer la muestra permanente, el jardín poético y la casa donde nació Gabriela Mistral, en el caso del recinto vicuñense. Mientras que en el Museo del Limarí, podremos observar objetos arqueológicos de gran valor, como

**Proyecto de virtualización de museos, espacios y objetos patrimoniales ofrece al público siete recorridos en museos del territorio chileno que se pueden visitar rompiendo la brecha geográfica.**

las cerámicas prehispánicas pertenecientes a las culturas Diaguita, Diaguita-Inca, Ánimas y Molle”.

El proyecto, desarrollado por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, permite acceder a través del computador, teléfono celular y tablet, a los recorridos del Museo Gabriela Mistral de Vicuña en la ciudad del mismo nombre; Museo del Limarí en la ciudad de Ovalle, Región de Coquimbo; Museo de Historia Natural de Valparaíso; Museo Benjamín Vicuña Mackenna y Museo de la Educación Gabriela Mistral, ambos en Santiago; Museo de Arte y Artesanía de Linares, en la Región del Maule; y Museo de Sitio Castillo de Niebla, en la Región de Los Ríos. Con el uso de lentes de realidad virtual las visitas podrán ser vistas en 360°.

En una próxima etapa de este gran proyecto tecnológico de acceso al patrimonio en espacios virtuales, se realizará la digitalización de piezas en 3D, se renovarán las actuales audioguías, y se incorporarán interacciones tecnológicas para las visitas presenciales.

## Créditos a Universidades y becas a sus estudiantes



Es evidente que los efectos de la pandemia mundial del coronavirus han impactado todos los aspectos de nuestra vida diaria; la forma en la que nos relacionamos con quienes nos rodean, el cuidado que debemos tener para evitar contagiarnos y contagiar a su vez a nuestra familia y particularmente a aquellos más expuestos, que son los adultos mayores y los niños pequeños. Hemos adoptado formas nuevas para relacionarnos con nuestros seres queridos, cumpliendo con protocolos de cuidado que nunca habían formado parte de nuestro diario quehacer.

Se sabe que el mundo no volverá a ser igual una vez que se logren avances reales para hacer retroceder este flagelo, que nos ha impactado a todos por igual; países plenamente desarrollados y otros con altos índices de pobreza, han debido hacer enormes esfuerzos en el ámbito de la salud pública, pero también comenzar a batallar con el feroz impacto económico de la peor pandemia que ha vivido el mundo en los últimos cien años.

Hemos respaldado todas y cada una de las medidas que el Gobierno del Presidente Piñera ha ido adoptando para enfrentar la contingencia médica en todo el país; asimismo como hemos contribuido con el trabajo parlamentario acelerado,

para permitir que pudieran ser aprobadas cada uno de los Proyectos de Ley presentados para entregar los necesarios apoyos financieros para proteger a la ciudadanía; apoyar los ingresos de las familias; cuidar sus puestos de trabajo y aliviar y contener los altos costos de vida.

Es en este escenario que un grupo de parlamentarios de Chile Vamos, que forman parte de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, ha estimado necesario pedirle al Gobierno que se tomen medidas excepcionales para evitar que las Universidades caigan en una situación de insolvencia, proponiendo que las Instituciones Educativas puedan acceder a créditos estatales que les permitan continuar con sus proyectos educativos.

De igual manera, la propuesta al Gobierno incluye que se abra un proceso excepcional de becas para alumnos que estén con dificultades de pago, afectados por la crisis que ha significado que mucha gente ha cambiado de situación socioeconómica, lo que ha generado un contexto inusual de requerimiento de apoyo, tanto a nivel de los establecimientos de Educación Superior, como de alumnos que hoy requieren de condiciones especiales para continuar sus estudios.

### SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

 [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)  
 @elovallino  
 [facebook.com/DiarioElOvallino/](https://www.facebook.com/DiarioElOvallino/)

# El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
SUB DIRECTOR COMERCIAL:  
EDITOR:  
EDITOR DE DISEÑO:  
OFICINA OVALLE:

OFICINA LA SERENA:  
PUBLICIDAD:  
SUSCRIPCIONES:

**Francisco Puga Medina**  
**Jorge Contador Araya**  
**Roberto Rivas Suárez**  
**Héctor Leyton A.**  
**Miguel Aguirre 109**  
**Fonos: 53- 244 82 71 / 53- 244 82 72**  
**Brasil 431 Fono 51-2200400**  
**Fono (051)200413 /**  
**Teléfonos: 53- 244 82 71 / 51-2200489 / 51-2200400**

### Publica en [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



0 en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

#### VEHICULOS

y embargos. +56991011583.

cerca de Ovalle o La Serena  
993488015

#### COMPRAS

Compro vehículos en buen y mal estado, voy domicilio, pago al contado. También compro vehículos con deudas, prendas

#### PROPIEDADES

Vendo/permuta 1 hectárea La Chimba Ovalle, por sitio

#### VENDO CASA

Casa 151.87 mts<sup>2</sup>, sector Fundina Rio Hurtado llamar 968681146



DEPORTE A DISTANCIA

# EL BOXEO TAMBIÉN SE IMPARTE POR REDES SOCIALES

El entrenador del Boxing Club, José Flores, se lanzó a las redes con "El Canal del Boxeador", cuenta de Youtube donde enseña esta disciplina para mujeres y hombres de todas las edades.

RODOLFO PIZARRO S.  
Ovalle

Desde hace dos meses que los alumnos del profesor de boxeo, José Flores, no pueden disfrutar de sus diarias clases. Debido al brote mundial por Coronavirus, las clases de este deporte se mantienen suspendidas, por lo que el mismo entrenador debió buscar fórmulas para que sus púgiles no perdieran el ritmo y el enfoque.

"Este período ha sido muy difícil", reconoce el entrenador, quien solo se comunica por mensajes con sus deportistas.

"Los niños están estresados y de alguna manera hay que trabajar con ellos. Estamos trabajando por teléfono, los estamos motivando, diciéndoles lo que deben realizar todos los días, pero ha sido muy difícil. Para mí igualmente, estoy preocupado de lo que están haciendo ellos, nosotros no estamos organizando peleas y es muy malo lo que está pasando, pero de alguna manera estoamos tratando de ayudar a los niños, viendo las clases con ellos y corrigiendo lo que se pueda por teléfono", cuenta Flores.

Sin embargo, una de las principales preocupaciones del entrenador es la salud mental de sus alumnos, en tiempos donde deben permanecer en sus casas y sin realizar sus actividades cotidianas como lo venían haciendo hasta antes del inicio de la pandemia.

"Hay que trabajar en lo mental para que no se derriben, no pesquen el mal camino. Tú sabes que muchos muchachos son boxeadores y han salido de la droga y el alcohol, y ahora que no están entrenando cerca de mí y no están en clases, pueden tener esa tentación de volver. La idea es que ellos no se vayan por el mal camino", confesó el entrenador.

Por esta razón y para mantenerse vigente, José Flores inició este lunes sus clases virtuales. Mediante la cuenta de Youtube "El canal del boxeador" y a través de su cuenta personal de Facebook, comenzó a impartir clases para principiantes, tanto para mujeres y hombres de todas las edades para que en esta cuarentena puedan aprender un deporte nuevo y liberar tensiones que el propio confinamiento produce.

"HAY QUE TRABAJAR EN LO MENTAL PARA QUE NO SE DERRIBEN, NO PESQUEN EL MAL CAMINO. TÚ SABES QUE MUCHOS MUCHACHOS SON BOXEADORES Y HAN SALIDO DE LA DROGA Y EL ALCOHOL GRACIAS AL BOXEO"

**JOSÉ FLORES**  
ENTRENADOR

Todas las semanas lanzará una nueva clase. Y la primera ya está disponible en Youtube y Facebook, disponible para todos aquellos deportistas y quienes se inician en el deporte puedan prac-



El mismo José Flores imparte las clases.

EL OVALLINO

ticar en casa.

"Esto va destinado a todas las personas que no saben boxeo, con la primera clase que se llama Jab, donde enseñamos las técnicas iniciales del boxeo, acompañado de algunos ejercicios para mantener el estado físico", comentó.

Todos invitados; padres, madres; hijos, sobrinos; con el propósito -cuenta Flores- de sacar del estrés a las familias que están en sus respectivas casas.

Una invitación para mantenerse ejercitado y a la vez aprender una disciplina deportiva nueva.

Para todos aquellos que se deseen aprender, pueden ingresar al canal "El canal del boxeador" en Youtube.

"La gracia es aprender golpe a golpe a las personas, acompañados por una serie de ejercicios aptos para todas las personas de todas las edades", cierra Flores. 010021



Golpe a golpe enseña José Flores en su canal de Youtube "El canal del Boxeador".

EL OVALLINO